

Expediente: 10740/24  
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GOYTIA JORGE ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR  
90000000000 - Goytia, Jorge Alberto-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10740/24



H108022722123

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GOYTIA JORGE ALBERTO s/  
COBRO EJECUTIVO EXPTE 10740/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 27 de mayo de 2025.

Téngase presente la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Pasen los presentes a despacho para dictar  
Sentencia. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:  
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.